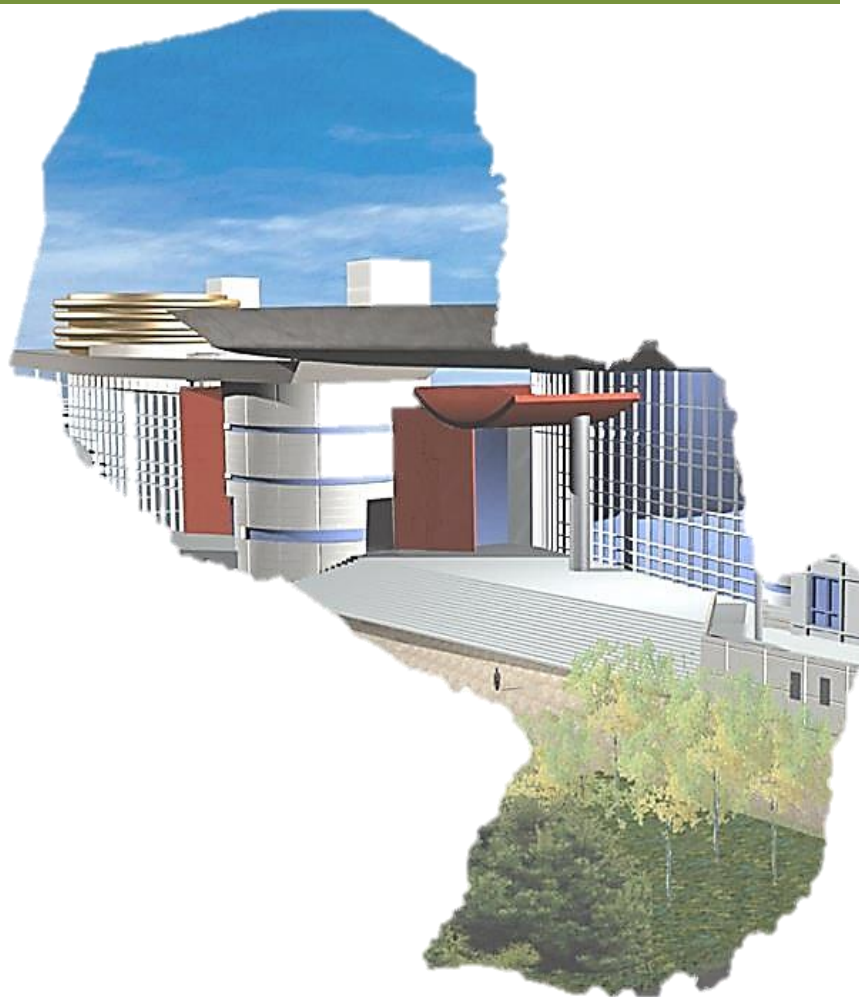


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	113.636.687.756	9 %	113.636.687.756	0
01	Gestión Administrativa	254.920.164.197	254.920.164.197	5.958.436.578	2 %	5.958.436.578	0
100 Servicios Personales		46.546.628.007	46.546.628.007	4.704.900.518	10 %	4.704.900.518	0
200 Servicios No Personales		15.148.187.846	15.148.187.846	281.695.081	2 %	281.695.081	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		748.653.414	748.653.414	2.477.000	0,33 %	2.477.000	0
500 Inversión Física		7.494.694.930	7.494.694.930	681.285.000	9 %	681.285.000	0
600 Inversión Financiera		180.000.000.000	180.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		290.000.000	290.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		4.692.000.000	4.692.000.000	288.078.979	6 %	288.078.979	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	539.652.468.621	539.652.468.621	56.395.492.488	10 %	56.395.492.488	0
100 Servicios Personales		6.694.683.609	6.694.683.609	244.696.968	4 %	244.696.968	0
200 Servicios No Personales		50.704.674.932	50.704.674.932	62.648.265	0,12 %	62.648.265	0
800 Transferencias		479.253.110.080	479.253.110.080	56.088.147.255	12 %	56.088.147.255	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	429.414.284.663	429.414.284.663	51.282.758.690	12 %	51.282.758.690	0
600 Inversión Financiera		429.414.284.663	429.414.284.663	51.282.758.690	12 %	51.282.758.690	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	113.636.687.756	9 %	113.636.687.756	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2021

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

